

171176

Quito 17 de marzo de 2016

Señora
NÚÑEZ LÓPEZ MAYRA SILVANA
Presente.-

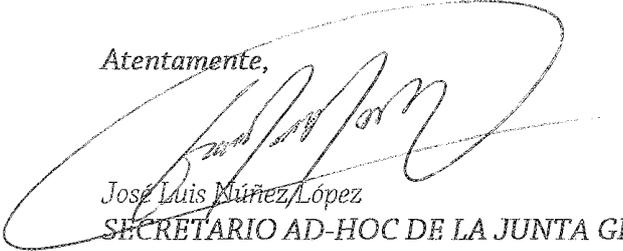
De mi consideración;

La junta Universal de Accionistas de la compañía de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAKIANETRUCKS S. A.**, llevada a cabo el día 11 de marzo de 2016, resolvió en forma unánime designarla para ocupar el cargo de **PRESIDENTA** de la compañía por el periodo estatutario de DOS años.

En tal calidad usted subrogará al gerente general en caso de ausencia de este. Sus facultades y obligaciones, así como el periodo de su designación, están contemplados en el artículo 26 y 27 de los estatutos sociales, los mismos que confieren ante el notario décimo séptimo del cantón Quito, el 16 de mayo del año 2013, legalmente inscritos en el Registro mercantil del cantón Quito, el 20 de junio del 2013, bajo el número de repertorio 20920, numero de inscripción 2241.

La junta Universal autorizó al suscrito para conferir el presente nombramiento.

Atentamente,



José Luis Núñez López
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

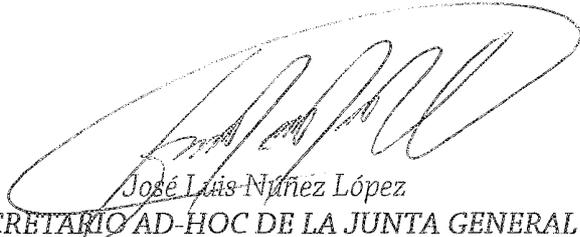
Aceptación

EN LA CIUDAD DE QUITO, EL DÍA DE HOY 17 DE MARZO DE 2016, ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA **TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAKIANETRUCKS S.A.**



Núñez López Mayra Silvana
C.C.: 080307291-0

Certifico que con esta fecha, la señora Núñez López Mayra Silvana, aceptó el cargo que antecede.



José Luis Núñez López
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	21853
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7601
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

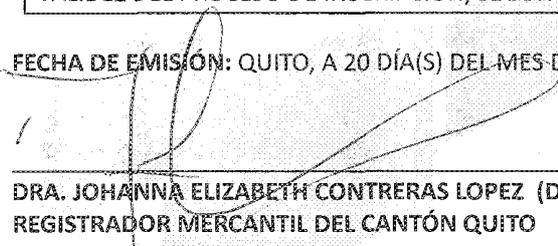
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAKIANETRUCKS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NUÑEZ LOPEZ MAYRA SILVANA
IDENTIFICACIÓN	0503072910
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2241 DEL 20/06/2013.- NOT. 17 DEL 16/05/2013 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL